

## CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SERVICIO DE HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA (INFANTIL Y PRIMARIA)

- Es IMPRESCINDIBLE formalizar el alta del servicio a través del formulario de la web, en la pestaña de servicios.
- Ningún alumno podrá hacer uso del servicio si no está dado de alta.
- La petición del servicio se deberá realizar al menos con un día de antelación, para poder prever las medidas de seguridad necesarias.
- **Todos los alumnos accederán al centro con mascarilla**, siguiendo las señales e indicaciones del personal del centro, a excepción de los alumnos del 1er ciclo de infantil.
- **Los alumnos de 3-6, también accederán al centro con mascarilla y una vez ubicados la guardarán en una bolsita, cartera, etc... dentro de la mochila.** Es importante que la mascarilla esté protegida antes de meterla en la mochila.
- Se tomará la temperatura a todos los alumnos que accedan al servicio.
- Los alumnos que acompañan a sus hijos al centro, deberán esperar hasta que se les tome la temperatura. En caso de fiebre no podrán quedarse.
- Los alumnos que acuden solos al centro, si dan fiebre se avisará a las familias y tampoco podrán quedarse en el horario ampliado.
- Todos los alumnos accederán al servicio por la entrada principal de Educación Infantil.
- Las familias no podrán acceder al recinto escolar a excepción de las familias de 1-3, que podrán acompañar a los alumnos hasta la puerta del servicio. **SOLO 1 adulto por niño.**
- Los horarios de acceso serán los siguientes:
  - o 7:30h: acceso de 7:30 a 7:40h
  - o 8:00h: acceso de 8:00 a 8:10h
  - o 8:30h: acceso de 8:30 a 8:40h
- Deben respetarse los horarios de acceso al servicio, las puertas permanecerán cerradas fuera del horario indicado, teniendo que acceder en el turno siguiente. No se permitirá la permanencia de alumnos en el recinto escolar en un horario distinto al contratado.
- Si alguna familia necesita usar dicho servicio, de manera puntual, en un horario diferente al contratado inicialmente deberá rellenar el formulario a través de la web, al menos con un día de antelación.
- **Si fuera necesario, el colegio evaluará la situación particular de cada alumno con el objetivo de garantizar una correcta atención en este servicio.**
- Estas normas podrán verse modificadas en función de las instrucciones de la Consejería y/o el funcionamiento del servicio.

## CONDICIONES PARTICULARES DE USO DEL SERVICIO DE HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA INFANTIL 1-3

- Los desayunos para los alumnos de 1-3 se organizarán en función de las necesidades alimentarias de cada uno de ellos. No se ofrecerán alimentos que no hayan probado previamente en casa.
- **NO** se traerá el desayuno de casa. La leche de fórmula será Nutribén, y los cereales Blevit. El desayuno se irá modificando en función de los alimentos introducidos en su dieta habitual.
- **Los biberones, vasos, baberos, babys que se utilicen para el desayuno, se llevarán a casa todos los días para su limpieza.**
- Se entregará un formulario para recoger la información con respecto a su dieta.
- Si algún alumno necesita una dieta distinta por motivos de salud, o alergias, debe adjuntar certificado médico con las pautas de la alimentación que necesita.
- El horario de este servicio se verá modificado en los días no lectivos (independientemente del horario contratado), en los que el resto del colegio permanece cerrado, siendo el siguiente:
  - Mañanas: De 8 a 9h

**E-mail contacto:** [horario.ampliado@gaudem.es](mailto:horario.ampliado@gaudem.es)